



Fecha: 09-03-2026

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

PERFIL 1: OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SEDE PAMPLONA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, en la Biblioteca José Rafael Faría, requiere apoyo de personas para las unidades de Pamplona, (2) dos personas de apoyo para prestar los diferentes servicios a los estudiantes, docentes y administrativos, con el fin de contribuir en el fortalecimiento acceso a la información científica y académica de los materiales suscritos por la Universidad, los materiales de libre acceso en la web y demás servicios de clasificación de la información, el manejo de software de similitud y escritura académica bajo normas específicas.

Así mismo, para iniciar exportación del repositorio de trabajos de grado de la Universidad a Dspace con el fin de mejorar la visibilidad de los mismos a través de diversos buscadores web, junto al incremento de índice H de las publicaciones con sello Unipamplona y del cuerpo de investigadores del alma mater, y como apoyo de salas de lectura y préstamo bibliotecario e interbibliotecario de la Universidad de Pamplona, en la ciudad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar la prestación de servicios para la oficina de Recursos Bibliográficos de la Universidad de Pamplona, en la ciudad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

1



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- **ARLETH YUREM VILLAMIZAR CRISTANCHO**
- **ADRIANA PAOLA BASTO JAUREGUI**
- **ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
248	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA	\$250.000.000

El presupuesto oficial para el **perfil 1**, es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ARLETH YUREM VILLAMIZAR CRISTANCHO			ADRIANA PAOLA BASTO JAUREGUI			ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A			N/A			N/A
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A			N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A			N/A			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X				X	
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X		

2



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona, Norte de Santander, Colombia



13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X	
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X		X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, los participantes **ARLETH YUREM VILLAMIZAR CRISTANCHO, ADRIANA PAOLA BASTO JAUREGUI** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

La participante **ANGIE KATHERINE RAMIREZ VELANDIA**, no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, no continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ARLETH YUREM VILLAMIZAR CRISTANCHO	ADRIANA PAOLA BASTO JAUREGUI
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20	60
Título de Bachiller o Técnico	20	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	60
Título de Posgrado Especialista	80	0	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ARLETH YUREM VILLAMIZAR CRISTANCHO	N/A	20	20
2	ADRIANA PAOLA BASTO JAUREGUI	N/A	60	60

PERFIL 2: OFICINA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS SEDE VILLA DEL ROSARIO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, en la Biblioteca José Rafael Faría, requiere apoyo de personas para la unidad de Villa de Rosario (5) cinco personas, para prestar los diferentes servicios, a los estudiantes, docentes y administrativos, con el fin de contribuir en el fortalecimiento acceso a la información científica y académica de los materiales suscritos por la Universidad, los materiales de libre acceso en la web y demás servicios de clasificación de la información, el manejo de software de similitud y escritura académica bajo normas específicas.



Así mismo, para iniciar exportación del repositorio de trabajos de grado de la Universidad a Dspace con el fin de mejorar la visibilidad de los mismos a través de diversos buscadores web, junto al incremento de índice H de las publicaciones con sello Unipamplona y del cuerpo de investigadores del alma mater, y como apoyo de salas de lectura y préstamo bibliotecario e interbibliotecario de la Universidad de Pamplona, en el municipio de Villa del Rosario.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- EDITH ZORAIDA BLANCO RODRIGUEZ
- MARIA ALEXANDRA WILCHES LEÓN
- YANCY GIRETH GAMBOA GARCIA
- ARIANA ISABEL RAMIREZ ALVAREZ

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
249	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$200.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 2**, es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EDITH ZORAIDA BLANCO RODRIGUEZ			MARIA ALEXANDRA WILCHES LEÓN			YANCY GIRETH GAMBOA GARCIA			ARIANA ISABEL RAMIREZ ALVAREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación



1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A			N/A			N/A			N/A
4	Documento de Identificación	X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A			N/A			N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A			N/A			N/A			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, los participantes **EDITH ZORAIDA BLANCO RODRIGUEZ, MARIA ALEXANDRA WILCHES LEÓN, YANCY GIRETH GAMBOA GARCIA, ARIANA ISABEL RAMIREZ ALVAREZ** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EDITH ZORAIDA BLANCO RODRIGUEZ	MARIA ALEXANDRA WILCHES LEÓN	YANCY GIRETH GAMBOA GARCIA	ARIANA ISABEL RAMIREZ ALVAREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A	N/A	N/A	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			5		



PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20	60	60	20
Título de Bachiller o Técnico	20	20	0	0	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	60	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0	0	0	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EDITH ZORAIDA BLANCO RODRIGUEZ	N/A	20	20
2	MARIA ALEXANDRA WILCHES LEÓN	N/A	60	60
3	YANCY GIRETH GAMBOA GARCIA	N/A	60	60
4	ARIANA ISABEL RAMIREZ ALVAREZ	N/A	20	20

PERFIL 3: LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona cuenta con laboratorios, en los cuales se realizan las prácticas de los diferentes programas académicos, con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura. Por lo anterior, se requiere contratar (2) dos personas para la sede de Pamplona para prestar sus servicios como contratista en los laboratorios de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- JUAN ESTEBAN CARRILLO FLOREZ
- YULIANA ANDREA VILLAMIZAR CABEZA
- MARLYN MANUELA RODRIGUEZ VILLAMIZAR



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
250	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$400.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 3**, es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JUAN ESTEBAN CARRILLO FLOREZ			YULIANA ANDREA VILLAMIZAR CABEZA			MARLYN MANUELA RODRIGUEZ VILLAMIZAR		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A			N/A			N/A
4	Documento de Identificación	X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X					N/A			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A			N/A			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X		



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, los participantes **JUAN ESTEBAN CARRILLO FLOREZ, YULIANA ANDREA VILLAMIZAR CABEZA, MARLYN MANUELA RODRIGUEZ VILLAMIZAR** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JUAN ESTEBAN CARRILLO FLOREZ	YULIANA ANDREA VILLAMIZAR CABEZA	MARLYN MANUELA RODRIGUEZ VILLAMIZAR
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A	N/A	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS				
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20	60	60
Título de Bachiller o Técnico	20	20	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0	0	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JUAN ESTEBAN CARRILLO FLOREZ	N/A	20	20
2	YULIANA ANDREA VILLAMIZAR CABEZA	N/A	60	60
3	MARLYN MANUELA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	N/A	60	60

PERFIL 4: VIRTUALTECAS SEDE VILLA DEL ROSARIO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona cuenta con las salas de virtualtecas, en los cuales se realizan las prácticas de los diferentes programas académicos, con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas que oferta la Universidad de Pamplona en la sede de Villa del Rosario. Por lo anterior, se requiere contratar (1) una persona para la sede de Villa del Rosario para prestar como contratista sus servicios para las virtualtecas en la sede Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:
A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia



http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **JUANA CECILIA VERA MONCADA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
250	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$400.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 4**, es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JUANA CECILIA VERA MONCADA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

9



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones
y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona, Norte de Santander, Colombia



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, la participante **JUANA CECILIA VERA MONCADA** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JUANA CECILIA VERA MONCADA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20
Título de Bachiller o Técnico	20	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios los siguientes participantes obtienen el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JUANA CECILIA VERA MONCADA	N/A	20	20

PERFIL 5: LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona cuenta con laboratorios, en los cuales se realizan las prácticas de los diferentes programas académicos, con el fin de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes, conforme a los requerimientos presentados por los docentes responsables de las diferentes asignaturas de los programas de la Facultad de Ciencias Básicas. Por lo anterior, se requiere contratar (2) dos persona para la sede de Pamplona para prestar sus servicios como contratista en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Básicas en la sede Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm



Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentaron las siguientes personas:

- YAIRETH PAOLA MENESES BOLAÑO
- ANA MARITZA ANDRADE
- LUCERO VILLAMIZAR
- JOSE GREGORIO HERNANDEZ CARRERO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
250	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$400.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 5**, es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YAIRETH PAOLA MENESES BOLAÑO			ANA MARITZA ANDRADE			LUCERO VILLAMIZAR			JOSE GREGORIO HERNANDEZ CARRERO		
		Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X			X			X			X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X			X			X			X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A			N/A			N/A			N/A
4	Documento de Identificación	X			X			X			X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A			N/A			N/A	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X			X			X			X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A			N/A			N/A			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		



9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X			X			X			X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X			X			X			X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			X			X			X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X			X			X			X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X			X			X			X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por los participantes sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, los participantes **YAIRETH PAOLA MENESES BOLAÑO, ANA MARITZA ANDRADE, LUCERO VILLAMIZAR, JOSE GREGORIO HERNANDEZ CARRERO** cumplen con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YAIRETH PAOLA MENESES BOLAÑO	ANA MARITZA ANDRADE	LUCERO VILLAMIZAR	JOSE GREGORIO HERNANDEZ CARRERO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A	N/A	N/A	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS					
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	20	20	60	60
Título de Bachiller o Técnico	20	20	20	0	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0	0	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0	0	0	0
Título de Posgrado Maestría	110	0	0	0	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0	0	0	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:



N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	YAIRETH PAOLA MENESES BOLAÑO	N/A	20	20
2	ANA MARITZA ANDRADE	N/A	20	20
3	LUCERO VILLAMIZAR	N/A	60	60
4	JOSE GREGORIO HERNANDEZ CARRERO	N/A	60	60

PERFIL 6: OFICINA CONSULTORIO JURIDICO VILLA DEL ROSARIO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, a través de la Facultad de Artes y Humanidades, cuenta con el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Reconciliémonos", espacio académico destinado a la formación práctica de los futuros profesionales del Derecho. Allí se desarrollan procesos de atención y orientación jurídica gratuita a la comunidad, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en la academia y fortalecer su vínculo con la sociedad.

Conforme a los requerimientos presentados por los docentes de la Facultad de Artes y Humanidades, se requiere la contratación de una (1) orden de prestación de servicios para apoyar las actividades del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación "Reconciliémonos" de la Universidad de Pamplona

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **GREUDIS JULIANA BASABE MOGOLLON**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
200	2.1.2.02.02.008.01.02 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	ACADEMICA.	\$32.500.000



El presupuesto Oficial para el **perfil 6**, es de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$32.500.000)

DOCUMENTOS HABILITANTES:

		GREUDIS JULIANA BASABE MOGOLLON		
N°	DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, la participante **GREUDIS JULIANA BASABE MOGOLLON** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GREUDIS JULIANA BASABE MOGOLLON	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A	
EXPERIENCIA	200	N/A	
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS			
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60	
Título de Bachiller o Técnico	20	0	
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60	
Título de Posgrado Especialista	80	0	
Título de Posgrado Maestría	110	0	
Título de Posgrado Doctorado	300	0	



De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	GREUDIS JULIANA BASABE MOGOLLON	N/A	60	60

PERFIL 7: CENTRO DE INVESTIGACION APLICADA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN CIADTI

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona y su Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información -CIADTI, desde donde se conciben las macro ideas para dar a los usuarios soluciones tecnológicas a su alcance, facilitando mecanismos y herramientas a través de la concepción, construcción e implementación de aplicaciones Web que conducen a la obtención de la información requerida en su entorno laboral, articulada según las necesidades en los campos académico, administrativo, financiero, de servicios y logística, formación académica, entre otros.

Desde del CIADTI, se reciben las solicitudes directas de los clientes para sus respectivos procesos de renovación, actualización, nivelación, implantación, y servicios especializados necesarios para la puesta en marcha de los sistemas de información y por las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las metas efectivas y el buen funcionamiento del CIADTI. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios- una (1) persona que preste sus servicios en el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en tecnologías de Información- CIADTI.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- BETZAIDE FONSECA ROPERO**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN



Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
72	2.3.2.02.01.001.01 - EJECUCION	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO F-CPS 294 DE 2024 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NI 1110	\$670.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 7**, es de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$670.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	BETZAIDE FONSECA ROPERO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.			N/A
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por la participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, la participante **BETZAIDE FONSECA ROPERO** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS



EVALUACIÓN EXPERIENCIA		BETZAIDE FONSECA ROPERO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	N/A
EXPERIENCIA	200	N/A
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	60
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	60
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	BETZAIDE FONSECA ROPERO	N/A	60	60

PERFIL 8: BIENESTAR UNIVERSITARIO

VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Bienestar Universitario tiene como objetivo promover la calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad educativa, bajo los principios de la universalidad, equidad, transversalidad, pertinencia y corresponsabilidad, que favorezcan por medio de programas, proyectos, actividades y servicios las habilidades psicoafectivas, físicas, académicas, individuales y grupales de la comunidad académico-administrativa y para las cuales presenta la necesidad de contratar personal para dar cumplimiento a las actividades y el buen funcionamiento de la dependencia.

Por lo anterior, se requiere contratar una (1) orden de prestación de servicios-OPS para prestar como contratista sus servicios como entrenador en el área de la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación en Bienestar Universitario de la Universidad de Pamplona.

DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°003 a los interesados del proceso el día 05 de marzo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 06 de marzo hasta las 12:00 m, término en el cual se presentó la siguiente persona:

• **JAIRO FLOREZ FLOREZ**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
549	2.1.2.02.02.008.01.0 2 - OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$13.000.000

El presupuesto Oficial para el **perfil 8**, es de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000).

DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JAIRO FLOREZ FLOREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, el participante **JAIRO FLOREZ FLOREZ** cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JAIRO FLOREZ FLOREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200	200
EXPERIENCIA	200	200
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JAIRO FLOREZ FLOREZ	200	110	310

Atentamente,

WALTER ZULETA TABORDA

Jefe Oficina de Contratación
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó: Silvia Rincón Delgado
Contratista Oficina de Contratación